

Acta 13

sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día viernes treinta de junio del año dos mil veintitres en el salón municipal de este municipio. presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano Eduar Henry Andino Alvarez, Vice alcalde municipal Rogelio Fonseca Flores, Regidores municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguilar Regidor primero, Marlin Luis Barahona López Regidor segundo, Sila Esperanza Alongo Flores Regidora tercera, Bettha Alicia Cruz Acevedo Regidora cuarta y ante la secretaria municipal que da fe.

1. El señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 7:40 de la mañana.
2. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada.
3. La secretaria municipal dio lectura a la Correspondencia recibida entre ella:
 - a) Miriam Maritza Mejía Lainez con número de identidad 0801-1965-06360 está solicitando el permiso de suelo para una mototaxi para circular en el municipio.
 - b) Cindy Ylani Turez con identidad 0816-1992-00428. está solicitando a la corporación municipal la cantidad de 12 láminas de 12 pies ya que necesitan ponerle techo a una pieza de un cuarto que solo están las paredes levantadas, y son un hogar de bajos recursos ya que la única entrada de dinero es lo diario que recibe mi compañero de hogar y tienen 3 hijos con una de ellas de nacida se les hace difícil solventar todos los problemas.
 - c) En esta fecha se presentó la señora Angelina Pedraza Sánchez con número de identidad 0820-1935-00069 y vecina de este municipio a la sesión solicitando a la corporación

copio



municipal que es dueña de un solar, que está ubicado en el lugar denominado el Baño de este municipio y donde se encuentra construido una casa de habitación y se lo traspara a su nieto a su nieta Karen Melissa Palma Sánchez con número de identidad 0812-1985-00074 originaria y vecina de este municipio expresa la señora Angelina Butana Sánchez que la casa fue construida por su nieto Karen Melissa Palma Sánchez.

4.- La corporación municipal aprueba la petición de la señora Angelina Butana Sánchez donde le dona o traspara el solar donde está construido una casa de habitación a su nieta Karen Melissa Palma Sánchez.

5.- El departamento de tesorería presenta las ampliaciones presupuestarias del subvencido para proyectos en el marco de programa nacional de intervención de caminos productivos por \$ 1,989,193.39 para que sean analizados y discutidos por la corporación municipal y aprobados.

6.- La corporación municipal aprueba la ampliación por haber recibido subvencido para proyectos en el marco del programa nacional de intervención de caminos Productivos de \$ 1,989,193.39

La corporación municipal en pleno concilio, discutido y aprobó la ampliación presupuestaria por haber recibido subvencido para proyectos en el marco del programa nacional de intervención de caminos Productivos por \$ 1,989,193.39 con la información siguiente a continuación:

Expediente N° 12

Ingreso

28/06/2023	subvencido para proyectos en el marco del programa nacional de intervención de caminos productivos.	22.1.1.02.01.01 11-001-03	1,989,193.39
		Total Ingreso	1,989,193.39
Egreso			
28/6/2023	subvencido para proyectos en el marco del programa nacional de intervención a caminos productivos	505001000 23400 11-001-03	1,989,193.39
		Total Egreso	1,989,193.39

7) El departamento de tesorería presenta a la corporación municipal la ampliación presupuestaria por aumento a los ingresos



corrientes en el segundo trimestre del año 2023 por 102,464.41 para que sea analizado, discutido y aprobado por la corporación municipal



- 8) aprobación de ampliación presupuestaria por aumento de los ingresos corrientes en el segundo trimestre del año 2023 por 102,464.41

La corporación municipal en pleno conoció y aprobó la ampliación presupuestaria por aumento de los ingresos corrientes en el segundo trimestre del año 2023 por 102,464.41 con la información descrita a continuación

Expediente: 13

Ingreso

28/6/2023	ampliación de ingresos corrientes	11.7.1.01.14.00 15-03-01	29,000.00
28/6/2023	ampliación de ingresos corrientes	11.7.1.02.13.00 15-03-01	5,000.00
28/6/2023	ampliación de ingresos corrientes	11.7.1.02.21.00 15-03-01	5,000.00
28/6/2023	ampliación de ingresos corrientes	11.7.3.01.00.00 15-03-01	5,000.00
28/6/2023	ampliación de ingresos corrientes	11.7.01.05.00 15-03-01	2,464.41
28/6/2023	ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.02.46.00 15-03-01	30,000.00
28/6/2023	ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.02.53.00 15-03-01	39,000.00
28/6/2023	ampliación de ingresos corrientes	17.3.1.00.00.00 15-03-01	5,000.00
		total ingreso	102,464.41

Egreso

28/6/2023	ampliación de viáticos al alcalde Hpal	0100 000 002 000 16 210 15-03-01	73,200.00
28/6/2023	ampliación para mant. de ambulancia y Busito	1103 000 001 000 65 110 15-03-01	29,264.41
		total egreso	102,464.41

- 9 La solicitud de Cindy Yolani Gúnez la corporación municipal acuerda ayudarlo años adelante.

10. El 5 de febrero del año 2021 se firmó el Pacto de Luz de la comunidad del Gálico de este municipio y por error no se había escrito en el libro de actas quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente Rodolfo Naun Bitancourt Villalobos

Vice-Presidente Alberto Sierra

Secretaria Lili Marcel Banientos Flores



Vocal 1: Ana Elizabeth Oyuela.

Vocal 2: Suyapa Aguilar.

Vocal 3: (Suyapa) Karen Palma.

Vocal 4: (Karen Palma) Pamela Ramalio Barahona.

Vocal 5: Javier Oyuela.

y tambien se juramento la junta de agua de la comunidad de el Oajero quedando.

Presidente Carlos Portillo.

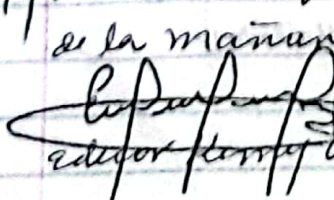
Vice presidente Tulio Guerra.

Secretario Marcos Rincón.

Tesorero Cristian Sierra.

Procurador Nicolas Hernández.

11. El señor alcalde municipal informa a la corporación municipal que el 07 de julio del presente año se llevará a cabo una campaña de limpieza se enviaron notes de apoyo al Instituto Dr. René Aguilar, Emilio Miguel Morazan Centro de salud y plan de morbilidad de la postopstul de este municipio y les pide a la corporación municipal que se incluyan a la jornada de limpieza porque se va a converger con la campaña de fumigación.
12. El señor alcalde municipal informa a la corporación que a partir del primero de julio del año 2003 queda nombrado en su cargo de administración tributario el joven Franklyn Joel Aguilar López con número de identidad 0812-2000-00014 y otras tareas encomendadas por el alcalde municipal o representante.
13. El señor alcalde municipal informa a la corporación que a partir del primero de julio del año 2003 queda nombrado en su cargo de material y otras tareas encomendadas por el alcalde municipal o representante. El señor Edgardo Vidal Zuniga Vásquez con número de identidad 0812-1973-00067.
- 14) En los meses que trator se sirvió la sesión a las 11:30 de la mañana.


Edgardo Vidal Zuniga Vásquez.



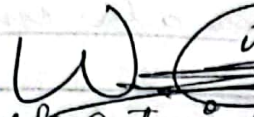
copias

alcalde municipal

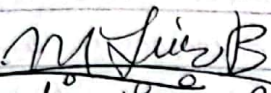
12. Julio

Dogelio Fonseca Flores

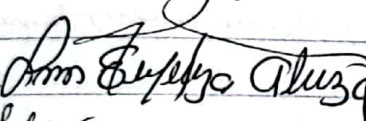
vice alcalde municipal

x 
Wilfredo Antonio Padilla Aguilón
Regidor Primero



x 
Martín Luis Barahona López
Regidor Segundo



x 
Lila Esperanza Alongo Flores
Regidora Tercera



Betha Alicia Cruz Avalos
Betha Alicia Cruz Avalos
Regidora Cuarta



Aguilón B.

Secretario Municipal



Acta No 14

sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal el día viernes catorce de julio del año 2023 en el salón municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano eduardo Kemy Andino alvarez vice alcalde municipal Dogelio Fonseca Flores Regidores municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguilón, Regidor Primero, Martín Luis Barahona López Regidor Segundo, Lila Esperanza Alongo Flores Regidora Tercera, Betha Alicia Cruz Avalos Regidora Cuarta y ante la presencia del secretario municipal que da fe.



El señor alcalde municipal dió inicio a la sesión a las 10:00 de la mañana.

- La secretaria municipal dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
3. La secretaria municipal dió lectura a la correspondiente recibida entre ellas:
- El departamento de turismo presenta a la corporación municipal la ampliación presupuestaria del subsidio de Serna del proyecto del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas Pádel Andes Tamayo 2023 por 100,000.00 para la ampliación y aprobación presupuestaria por haber recibido subsidio de Serna del proyecto ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas Pádel Andes Tamayo ejecución año 2023 por 100,000.00.
4. La corporación municipal en pleno concilio, dió inicio y aprobó la ampliación presupuestaria por haber recibido subsidio de Serna del proyecto ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas Pádel Andes Tamayo 2023 por 100,000.00 con la información de cuenta a continuación:

Expediente: 17 onguero

13/7/2023	subsidio SERNA para ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas pádel Andes Tamayo	2211.02.01.02 11-001-04	100,000.00
-----------	---	-------------------------	------------

Total de ingreso 100,000.00

Egreso:

13/7/2023	subsidio SERNA para ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas pádel Andes Tamayo.	1506.000 001 00054200 11-001-04	100,000.00
-----------	--	---------------------------------	------------

Total de egreso 100,000.00

- 5) Nota recibida de la señora alexis yodira ortega notificandole a la corporación que en el cementerio municipal del municipio la alcaldía me autorizó extender el lote a terreno mismo que está pegado al terreno de nuestros familiares ya enterrados, por lo cual solicito que nos emita el recibo que corresponde en concepto de pago, de lo

copiam

anterior tuvo conocimiento el señor Arnaldo Solórzano quien
fue como juez municipal en el periodo de gobierno
del señor Francisco Rosendo López, es de hacer notar que de este proceso
tienen conocimiento los empleadores Manlio René Barahona y Mario
Sandoval quienes continúan siendo empleador de esa alcaldía,
es de hacer notar que mande a solicitar a la Tesorería Municipal
el costo y montos a pagar quienes manifiestan que desconocen
si este caso de asignación fue puesto en punto de acta de sesión
de corporación municipal, todos conocen mi actuar como personas
y ciudadanas y no voy a realizar construcciones o mejoras sin
contar con las autorizaciones correspondientes por todo y así
continuar realizando los trabajos de mejoras en el mismo.

6) De frente a la nota de la señora Yodina Ortega se mandó
a inspeccionar el lote que menciona la señora Yodina Ortega
al señor Director Municipal de Justicia, acompañado del señor
Regidor primer Wilfredo Padilla para que en la próxima sesión
se de un informe

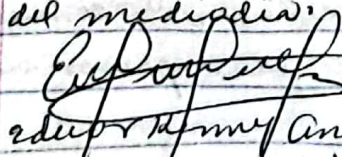
7) En esta sesión se presentó un grupo de personas que
integran una asociación Hondureña para el desarrollo
integral comunitario AHDECO para realizar un convenio
con la municipalidad y explicaron a la corporación
municipal brindándole antecedentes municipales personalizados
en informes SEID trimestrales, información en el portal
oportuna, rendición de cuentas permanentes, subvencio-
nes con sus debidas justificaciones, apoyo, administra-
ción financiera y nueva tributación, gestión de funciona-
miento para el desarrollo local etc. la misión es desarrollar
y potenciar las capacidades de personas e instituciones
a través de la implementación y ejecución de proyectos integrales
de desarrollo, y la visión es ser una organización referente
en brindar oportunidades integrales de desarrollo comunitario
para mejorar la calidad de vida de las personas
y su entorno.

8) La corporación municipal el regidor Wilfredo Antonio Padilla
Regidor primero les agradece por haber venido y dice que le
quedó la impresión que le gustó en forma personal que

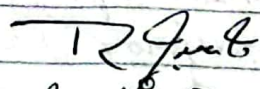


nos apuyen onlo que puedan y despues nos reuniremos con el señor alcalde y compañeros para ver las decisiones que vamos a tomar

- 9) El señor Regidor segundo martin Luis Barahona les da las gracias y fortalece mas a nuestro municipio y hacer las cosas con transparencia y por haber venido a darnos esta charla que no sea la primera ni la ultima y asi contamos con ustedes.
- 10) La señora Regidora Sila Espumaza alongo Flores les da la Bienvenida por estar aqui y la alcaldia tiene muchas debilidades y nosotros como corporación sentimos que no hace falta. y esperamos que ustedes nos compartan de lo que ustedes saben y de a dia prepararnos mejor y asi servir bien a nuestro municipio.
- 11) La señora Regidora Cuarte Bultha Alicia Cruz Arvalo, les da la Bienvenida y les agradece profundamente el inicio de esta capacitación mi inquietud seria en administracion municipal y como regidores tenemos miedo de actuar y es mejor asi estar seguro que todo sea en base a la ley de municipalidades. El señor alcalde Eduar Ardino les agradece por esta apertura de permitirnos a exponer y lo que buscamos es fortalecer fueros emprendedores de este municipio
- 12) La corporación municipal acuerdan y aprueban por unanimidad de voto aceptar el convenio AHDECO para fortalecer la alcaldia en el ambito municipal en un lapso de tres meses.
- 13) Debido a haber el convenio con AHDECO se va hacer una espera para hacer la decisión.
- 14) La corporación municipal va hacer una espera para hacer la decisión con el convenio AHDECO
- 15) Sin más de que tratar se cerró la sesión a las 12:00 del mediodia.


Eduar Ardino
alcalde municipal




Rogelio Fonseca Flores
vice alcalde municipal

~~W P S~~
~~Wifredo Antonio Padilla Aguilar~~
Regidor primero



~~M Luis B~~
marlin Luis Barahona
Regidor segundo



~~Pm Espuza aluzo~~
Fila Espuza aluzo
Regidor tercero



~~Berthe alicio B~~
Berthe alicio Cruz arvelo
Regidor cuarto



Jaquiel B
Rebua Aguilar B
Secretario Municipal

